



Estimad@s compañer@s,

Por indicación del Sr. Decano le notifico, para su conocimiento y efectos, que la Junta de Centro de la Facultad de Psicología se reunirá en sesión ordinaria, el próximo **viernes 2 de diciembre de 2022 a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria** para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe Equipo Decanal
2. Informe de los acuerdos adoptados en las Comisiones de Centro
3. Seguimiento del Plan anual de Calidad y Acciones de Mejora 2021-22
4. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Calidad 2022-23
5. Aprobación, si procede, de modificación del plan de estudios del Grado en Psicología
6. Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de asignaturas TF
7. Aprobación, si procede, del Documento de detección y penalización del plagio en asignaturas TF
8. Designación de representante suplente en la Comisión de Area CC de la Salud de Docentium
9. Adhesión, si procede, a la propuesta de candidatura para el Premio Loustau de la profesora Teresa Vicente
10. Visto bueno, si procede, a la creación del Instituto Universitario de Investigación Multidisciplinar en Biomarcadores de la Universidad de Murcia
11. Ruegos y preguntas
12. Aprobación, del acta de la sesión

La documentación se adjuntará en los próximos días.

La sesión se llevará a cabo por videoconferencia, a través de la aplicación Zoom:

El acceso a la convocatoria se realizará en el siguiente enlace:

<https://umurcia.zoom.us/j/92466236907>

2. En aplicación de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), le informamos que la sesión de Junta extraordinaria de la Facultad de Psicología, va a tener lugar utilizando medios electrónicos en cumplimiento de una misión de servicio público. La sesión va a ser grabada utilizando los sistemas de videocámara oficiales de la Universidad de Murcia y, por tanto, podrán ser registradas imágenes de los miembros del órgano y del lugar en el que se encuentren, así como sus voces. En el caso de que la participación en la sesión tenga lugar desde el domicilio, será responsabilidad de cada miembro preparar el correspondiente entorno para evitar que aparezcan indebidamente otras personas o imágenes. Las grabaciones se realizarán a través de los sistemas de videocámara oficiales de la Universidad de Murcia y se conservarán indefinidamente bajo la custodia de la secretaría del órgano en los sistemas corporativos de almacenamiento. No se autoriza, por tanto, la realización de grabaciones, difusiones o publicaciones de la sesión por parte de los miembros del órgano, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 18.2 LRJSP. Podrá ejercer sus derechos de acceso y oposición a través del registro oficial de la Universidad de Murcia. No obstante, con carácter previo a la sesión y con antelación suficiente, puede contactar con la secretaría del órgano a fin de poner en su conocimiento cualquier incidencia que pueda afectar al normal desarrollo de la sesión. Le recordamos que, por lo que se refiere a la normativa sobre protección de datos de carácter personal, puede ponerse en contacto con el Delegado de la Universidad de Murcia a través del correo electrónico privacidad@um.es

En todo caso, puede dirigirse ante la Agencia Española de Protección de Datos para el ejercicio de sus derechos.

3. Al acceder a la sesión se ruega se identifiquen con nombre y apellidos para facilitar el control de asistencia.

4. En caso de incidencia técnica deben ponerse en contacto con Dumbo-ATICA en el 868 884222.

Murcia, a 28 de junio de 2022

Fdo. María Dolores Galián Conesa

Secretaria de la Facultad de Psicología

